

1.8. IDENTIFICACIÓN, AMENAZAS Y GRADO DE PRESIÓN SOBRE LAS ESPECIES ENLISTADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2001

Se tomó como referencia la norma vigente respectiva: NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. A continuación se muestran las especies listadas en la norma de referencia registradas para el área de estudio:

TABLA 3: ESPECIES IDENTIFICADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2001

INVERTEBRADOS ACUATICOS

| Familia | Nombre científico | Nombre común | Grado de presión de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2001 |
|--------------|--------------------|--|---|
| PALAEMONIDAE | Creaseria morleyi | Langostino o camarón ciego (crustáceo) | Amenazada |
| CIROLANIDAE | Creaseriella anops | Cochinilla de agua (artrópodo) | Amenazada |

PECES

| Familia | Nombre científico | Nombre común | Grado de presión de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2001 |
|---------------|-----------------------|--------------------------|---|
| CHARACIDAE | Astyanax altior | Sardinita Yucateca | Especie Endémica y amenazada |
| BYTHITIDAE | Ogilbia pearsei | Dama ciega blanca | Especie en Peligro de Extinción |
| SYNBRANCHIDAE | Ophisternon infernale | Anguila ciega de Yucatán | Especie en peligro de Extinción |

ANFIBIOS

| Familia | Nombre científico | Nombre común | Grado de presión de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2001* |
|----------------|-------------------------|------------------------|--|
| Plethodontidae | Bolitoglossa mexicana | Salamandra | Protección Especial |
| Plethodontidae | Bolitoglossa yucatana | Salamanquesa | Endémica / Protección especial |
| Microhylidae | Gastrophryne elegans | Rana | Protección especial |
| Rhinophrynidae | Rhinophrynus dorsalis | Rana | Protección especial |
| Hylidae | Triprion petasatus | Rana de árbol yucateca | Protección especial |
| Craugastoridae | Craugastor yucatanensis | Rana yucateca | Endémica / Protección Especial |



MAMIFEROS

| Familia | Nombre científico | Nombre común | Grado de presión de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2001* |
|-----------------|-----------------------------|----------------|--|
| Atelidae | Ateles geofroyii | Mono Araña | Peligro de Extinción |
| Atelidae | Alouatta pigra | Mono aullador | Peligro de Extinción |
| Myrmecophagidae | Tamandua mexicana | Oso hormiguero | Peligro de Extinción |
| Procyionidae | Potos flavus | Martucha | Protección Especial |
| Procyonidae | Bassariscus sumichrasti | Cacomixtle | Protección Especial |
| Mustelidae | Eira barbara | Viejo de monte | Peligro de extinción |
| Felidae | Panthera onca | Jaguar | Peligro de Extinción |
| Felidae | Leopardus pardalis | Ocelote | Peligro de Extinción |
| Felidae | Laopardus wiedii | Trigrillo | Peligro de Extinción |
| Felidae | Herpailurus yagouaroundi | Leoncillo | Amenazada |

AMENAZAS A ESPECIES INCLUIDAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010

INVERTEBRADOS ACUATICOS

La principal amenaza para la disminución de las poblaciones de invertebrados acuáticos en la cueva de las serpientes colgantes radica en que se incrementen los niveles de contaminación acuática de los sitios en donde estos animales habitan, puesto que aunque se han reportado recientemente poblaciones abundantes de la especie en diferentes cenotes de la Península de Yucatán, sus poblaciones humanas no tienen implementados programas para las aguas residuales que se generan en las ciudades y poblaciones y muchas veces lo más fácil es vertirlas sobre los cenotes y cuerpos de agua. Si bien la norma en cuestión no la ubica como endémica, muy positivamente se trata de una especie mexicana endémica, con una distribución en los cenotes y cuerpos de agua subterráneos de la Península de Yucatán.

PECES

La principal amenaza para los peces quintanarroenses es la introducción de especies exóticas. La tilapia (*Oreochromis mossambicus*) ha causado ya la virtual extinción de *Cyprinodon simus* en el medio natural y el declive de otros cinco bolines endémicos de Chichankanab.

ANFIBIOS

La mayoría de las especies de anfibios del estado viven también podrían tener repercusiones negativas en la salud de en selvas maduras poco perturbadas y son vulnerables a cambios drásticos en las condiciones ambientales. Los impactos de fenómenos extremos como huracanes e incendios forestales pueden alterar temporalmente tales condiciones y por lo tanto la biodiversidad de los ecosistemas. Los efectos del calentamiento global y el uso de agroquímicos en áreas agrícolas afectan directamente la sobrevivencia de poblaciones de anfibios. En menor



medida, la deforestación y cambio en el uso del suelo por las actividades productivas (agricultura, ganadería), la extracción forestal, el establecimiento de zonas urbanas y vías de comunicación, como carreteras, también representan amenazas para su conservación. Sin embargo, faltan estudios que evalúen los niveles de impacto.

REPTILES:

Como en todos los grupos, una de las mayores amenazas ataca de manera indiscriminada, debido al temor infundado que que presentan los reptiles, en general, es la alteración de su hábitat. Debido a que son organismos que se desplazan poco, muchos mueren ya sea por contacto directo o indirecto con las actividades humanas (agricultura, ganadería, forestal, principalmente). El problema se acentúa cuando se les en su mayoría provocan a la gente. Asimismo, el desarrollo de los centros turísticos en la costa ha provocado la pérdida de las playas que usan las tortugas marinas para anidar, y han reducido considerablemente las áreas de humedales, de vital importancia para este grupo.

AVES

Igual que para el resto de la fauna, la pérdida de hábitat es la mayor amenaza para las aves. Otra amenaza muy grave es el descontrol total de la captura y comercialización ilegal de las aves, en especial loros y aves canoras. Del mismo modo, la cacería ilegal de hocofaisán, cojolite y el pavo ocelado hacen que estas especies (protegidas por la NOM-059-SEMARNAT-2010) sean cada día más escasas. Peor todavía es el uso de tirahules (resorteras) por los jóvenes que matan por matar, incluso especies protegidas y valiosas para el turismo de naturaleza y ecoturismo, como el águila elegante

MAMIFEROS

La alteración y pérdida de hábitat por deforestación para usos agrícolas, ganaderos (pecuarios) y para desarrollo turístico, así como la cacería con fines comerciales.

El azote de huracanes, y los incendios forestales durante la época de sequía, los cuales son más probables después del paso de un huracán.

En párrafos siguientes, mencionar las principales amenazas comunes hacia estas especies, en el área geográfica donde se encuentra el proyecto.